

DESTRUCCIÓN CREATIVA, PIEDRA ANGULAR DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO

Hernán Cheyre V.
CIES
Universidad del Desarrollo

Nuevos desarrollos teóricos y empíricos asociados a este concepto están permitiendo una mejor comprensión de su alcance así como de los requisitos para que el proceso de destrucción creativa se manifieste con mayor fluidez. En este documento se presentan conclusiones elaboradas por los principales autores que han venido trabajando en este tema durante el último tiempo, y a partir de ellas se plantea un conjunto de temas específicos que deberían servir como guía orientadora para el diseño de políticas públicas que apunten a fortalecer el crecimiento económico de Chile: 1) disminuir barreras y regulaciones para aumentar la competencia y la desafiabilidad de los mercados; 2) impulsar la innovación haciendo coexistir la generación de nuevos desarrollos tecnológicos con la adaptación de tecnologías ya existentes; 3) fortalecer la integración comercial con el resto del mundo; 4) focalizar los recursos destinados a educación para profundizar la cobertura y mejorar la calidad en las etapas más tempranas; 5) apoyar el crecimiento de las empresas para aprovechar las ganancias de productividad que genera una mayor escala de operación; 6) aumentar la flexibilidad laboral para facilitar la reasignación de recursos entre empresas y sectores productivos; 7) adaptar el sistema tributario para no desincentivar el emprendimiento y para fomentar la innovación; y 8) fortalecer un marco institucional y cultural pro emprendimiento, lo cual va a requerir un acuerdo político transversal.

I. CONTEXTO

En el debate nacional sobre políticas públicas ya casi nadie pone en duda la importancia del crecimiento económico como requisito fundamental para el progreso sostenido de los chilenos, habiendo también amplio consenso en cuanto a que, más allá de los vaivenes coyunturales, el potencial de expansión de la economía chilena en las circunstancias actuales es absolutamente insuficiente para lograr ese objetivo. Así, ya está instalada la idea de que el crecimiento tendencial del PIB - actualmente 1,8%, de acuerdo a las estimaciones del Banco Central- debe a lo menos duplicarse durante la segunda mitad de esta década. Y para que ello sea factible obviamente habrá que tomar medidas para reimpulsar los tres motores fundamentales del crecimiento, como lo son la inversión, el empleo y la productividad.

Distintos grupos en distintos ámbitos han venido elaborando propuestas para avanzar en la dirección indicada, y no obstante las diferencias que prevalecen en materias específicas, es posible advertir puntos de acuerdo en materias sensibles que en un pasado no muy lejano causaban división. Ejemplos de esto son la importancia de la certeza jurídica y el respeto a la propiedad privada, la seguridad pública, la estabilidad institucional, la sustentabilidad y el cuidado del medioambiente, entre muchos otros. Pero en el proceso de apuntar a un mejor horizonte de crecimiento de mediano y largo plazo es necesario avanzar un paso más allá que simplemente ponerse de acuerdo en un listado de medidas específicas. Lo que se necesita es consensuar una mirada común acerca de cuáles son los factores que en último término van a permitir reimpulsar y potenciar los motores que determinan el crecimiento económico de los países, como lo son la inversión, el empleo y la productividad.

Para avanzar en esta línea desterrando prejuicios ayuda recurrir a desarrollos teóricos y empíricos que están permitiendo introducir una mirada distinta sobre estos temas, si bien a partir de conceptos que no son tan nuevos. En particular, el rol de la destrucción creativa como palanca impulsora del crecimiento económico está adquiriendo una renovada visibilidad en el mundo académico, de manera que recurriendo a la lógica conceptual y a las herramientas analíticas que provee este enfoque, con sustento en la evidencia empírica, es posible avanzar hacia un mejor entendimiento de los fundamentos del crecimiento económico.

II. ¿EN QUÉ CONSISTE LA DESTRUCCIÓN CREATIVA?

Fue el economista Joseph Schumpeter (1942) quien acuñó el término “destrucción creativa” para referirse al proceso mediante el cual emprendedores “desafían” a los incumbentes en los distintos mercados ofreciendo productos más novedosos, nuevos modelos de producción o tecnologías disruptivas, y de esta forma los desplazan de esos mercados, lo cual genera una liberación de recursos productivos que pueden ser utilizados más eficientemente por otras empresas o en otros sectores de la economía.

Este concepto tenía su origen en lo que el mismo Schumpeter (1911) había postulado con bastante anterioridad, al señalar que *“el desarrollo, en nuestro sentido, es un fenómeno característico totalmente diferente a lo que puede ser observado en la corriente circular o en la tendencia al equilibrio. Es un cambio espontáneo y discontinuo en los cauces de la corriente, alteraciones del equilibrio que desplazan para siempre el estado de equilibrio existente con anterioridad. Nuestra teoría del desarrollo no es sino el estudio de este fenómeno y los procesos que le acompañan”*. De esta forma, desafió con bastante anterioridad los modelos de crecimiento neoclásicos tradicionales que postulaban que es el capital, el trabajo y el cambio tecnológico, interactuando en un contexto de equilibrio, lo que explica el desarrollo económico de los países, entre los que destaca el trabajo pionero de Solow (1956).

En las décadas recientes se han producido importantes avances en la teoría del crecimiento a partir de la contribución de diversos autores, destacando los aportes de Romer (1986,1990), quien incorporó primero la idea de que los cambios tecnológicos no son exógenos sino que dependen de la acumulación de capital y luego incluyó en su modelo las decisiones de realizar actividades de investigación y desarrollo (I+D) como parte del proceso de optimización que realizan las empresas. Pero en lo relativo al impacto de la destrucción creativa en el crecimiento fue el aporte de Aghion y Hewitt (1992) lo que cambió el paradigma vigente hasta esa fecha. A partir de este trabajo se ha desarrollado toda una línea de investigación que, utilizando este enfoque, ha explorado tanto a nivel

teórico como empírico las implicancias de la introducción de este concepto en distintas políticas públicas que apuntan a fortalecer el crecimiento económico de los países. Una síntesis comprehensiva sobre el tema desde una perspectiva histórica, pero también con mirada de futuro, es la que está contenida en el macizo volumen de Aghion, Antonin y Bunel (2021). Más reciente aún, en Akcigit y Van Reenen (2023) se presentan una serie de análisis que abordan el fenómeno de la destrucción creativa desde diferentes perspectivas -basados también en el trabajo pionero de Aghion y Hewitt-, los que a su vez se nutren de diversos aportes realizados por otros autores, y todo ello permite configurar una visión comprehensiva acerca del rol de la destrucción creativa en el proceso de crecimiento económico.

A partir de la síntesis realizada por los autores citados, en la sección siguiente se presenta un resumen de las principales conclusiones que se presentan en sus respectivos trabajos, destacando aquellas que parecen de más interés con el propósito de orientar la discusión de políticas públicas que se está llevando a cabo en Chile para retomar y fortalecer la ruta del crecimiento.

III. CONCLUSIONES QUE SURGEN DE LOS MODELOS DE CRECIMIENTO QUE INCORPORAN LA DESTRUCCIÓN CREATIVA

1. La innovación y la difusión del conocimiento están en el corazón del proceso de crecimiento económico, el cual se va construyendo a partir de la acumulación de innovaciones previas. Para esto es fundamental que existan los incentivos adecuados para que las empresas y los nuevos emprendedores se involucren en este tipo de actividades, siendo uno de ellos la protección de los derechos de propiedad.
2. La protección de los derechos de propiedad que entregan las patentes industriales es fundamental para que las empresas se arriesguen a innovar, ya que son ellas las que les permiten

apropiarse de las rentas obtenidas como retribución a su inversión al menos durante un determinado período de tiempo.

3. La destrucción creativa surge como consecuencia natural de lo anterior y constituye por tanto la fuerza motora del capitalismo, asegurando su renovación permanente a través de los cambios disruptivos que se van incorporando a través del tiempo, basados la mayoría en innovaciones previas.
4. La obtención de rentas por parte de las empresas más innovadoras es el aliciente que tienen para hacerlo, pero existe el riesgo de que estas firmas incumbentes utilicen esas mismas rentas para frenar el ingreso de nuevos competidores y así poder mantener su posición ventajosa¹. Esto hace especialmente relevante la continua revisión de las regulaciones que dificultan el libre acceso a los mercados.
5. El Estado tiene un rol que desempeñar generando las condiciones para que se mantenga la competencia en los mercados y la libre entrada de nuevos emprendedores a esos mercados.
6. Mejoramientos en la productividad se nutren no solo de la generación de nuevas tecnologías sino que también de la adaptación de tecnologías ya existentes.
7. La competencia es clave para impulsar la innovación, y por ende, la productividad, por cuanto es el propósito de diferenciarse de los otros productores en la industria para obtener mayores rentas lo que motiva a las empresas a innovar desarrollando nuevos productos, procesos o modelos de negocio. Sin embargo, esta

¹ El propio Schumpeter en su trabajo clásico de 1942, junto con ensalzar el rol de la destrucción creativa como fuerza impulsora del crecimiento económico y la obtención de rentas como motivadora de la innovación, manifestaba sus aprensiones respecto del futuro del capitalismo como consecuencia de los incentivos que tendrían las firmas incumbentes para impedir ser desafiadas por nuevos entrantes, presionando por regulaciones que entrabaran la libre entrada a los mercados, que está en la esencia de los procesos de destrucción creativa.

necesidad adquiere mayor relevancia en los sectores e industrias que se encuentran en la frontera tecnológica, ya que en aquellas áreas que están por debajo de la frontera el incentivo tiende a ir más por el lado de la adaptación de tecnologías existentes, de manera que el impacto de la mayor competencia en estas industrias no necesariamente se va a traducir en mayor innovación.

8. La integración comercial con el resto del mundo también influye positivamente en la productividad y en el crecimiento económico. La mayor competencia que ella implica induce una mayor innovación en las firmas que se encuentran en la frontera tecnológica, y las otras enfrentan la necesidad de adoptar nuevas tecnologías para poder competir.
9. La inversión en educación que mejore la calidad ya la haga más inclusiva va a estimular el crecimiento basado en la innovación y a su vez lo hará más inclusivo, simplemente permitiendo que un mayor número de personas talentosas se conviertan en innovadores.
10. Las políticas industriales impulsadas por el Estado que apuntan a la selección de empresas específicas, sectores o áreas geográficas determinadas para el otorgamiento de estímulos a la innovación conllevan el riesgo de imponer barreras al ingreso de nuevas firmas, especialmente en áreas que están más cerca de la frontera tecnológica, lo cual puede terminar desincentivando la destrucción creativa que es clave para el crecimiento económico.
11. Hay evidencia de que la “trampa del ingreso medio” en la que suelen caer algunos países en algún período de su historia tiene entre sus factores explicativos una fallida transición entre la simple imitación de otras tecnologías en las primeras etapas de desarrollo y la generación de nuevo conocimiento y nuevas tecnologías que son requeridas posteriormente en aquellos sectores que se van acercando a la frontera. Las barreras a la entrada de nuevos competidores a esas industrias derivada de regulaciones inadecuadas que se mantienen en el tiempo -algunas de ellas consecuencia directa de presiones ejercidas por los propios incumbentes ante el poder político y por la “captura” de organismo

reguladores que dictan normas que entran la competencia-, impiden que la fuerza de la destrucción creativa se manifieste con la profundidad requerida, lo cual termina por cortar las alas al potencial de crecimiento de los países.

12. Existe una relación positiva entre la productividad agregada de una economía y el tamaño de las firmas, siendo la escala de operación y la posibilidad de acceder a mercados de mayor envergadura el factor que en mayor medida explica la mayor eficiencia que se puede obtener. En consecuencia, los países donde las empresas tienen mayores facilidades para crecer son más ricos porque la destrucción creativa se manifiesta con mayor fuerza. Al contrario, los países donde las empresas enfrentan mayores dificultades para crecer no se benefician en igual grado de la destrucción creativa, y la mantención en el tiempo de una estructura basada en empresas de menor tamaño conduce inevitablemente a una tendencia de mediocre crecimiento.
13. Estando en la esencia de la destrucción creativa la reasignación de recursos desde las empresas menos eficientes que van quedando obsoletas hacia los nuevos emprendimientos que aportan mayor productividad, es fundamental que el mercado laboral opere con la flexibilidad suficiente para que los trabajadores puedan desplazarse entre empresas y sectores.
14. Siendo en general nuevos emprendedores los que intentan desafiar a los incumbentes impulsando iniciativas disruptivas, la existencia de mayores dificultades para acceder a financiamiento como consecuencia del mayor riesgo asociado constituye una traba natural al desarrollo de estos emprendimientos innovadores.
15. Considerando las externalidades positivas que genera la innovación asociada a nuevos desarrollos tecnológicos, hay fundamentos conceptuales para que el Estado entregue incentivos directos al desarrollo de iniciativas de I+D.
16. Un sistema tributario que desincentive la innovación no solo va a afectar negativamente el crecimiento económico, sino que también se va a convertir en un obstáculo para la movilidad social al dificultar la destrucción creativa que permite a nuevos

emprendedores desafiar a los incumbentes en los distintos mercados.

17. Considerando que la destrucción creativa va generando ganadores pero también grupos perdedores, es importante que se generen instancias de apoyo a estos últimos para evitar que el proceso pierda legitimidad social, y también para que estos mismos grupos no terminen buscando apoyo político para obstaculizar la competencia que los puede afectar.

IV. ¿CÓMO ENCAJA CHILE CON ESTA MIRADA?

La estrategia de desarrollo que ha venido siguiendo Chile por más de 40 años, con algunos matices a lo largo del tiempo, es una en la cual se asigna al mercado el rol fundamental de decidir acerca de la asignación de los recursos en la economía, premisa básica para que la destrucción creativa pueda manifestarse. Y junto con ello, la apertura comercial hacia el resto del mundo que se inició a mediados de los años setenta, y que se profundizó a partir de 1990 mediante la suscripción de acuerdos de libre comercio con los principales países y bloques comerciales del mundo, gatilló un cambio significativo en la matriz productiva del país.

La conversión de una economía que durante décadas había venido evolucionando bajo el enfoque del “crecimiento hacia adentro”, cuyo eje central era la sustitución de importaciones, hacia una orientada en el “crecimiento hacia afuera”, y por tanto sustentada en el desarrollo de las exportaciones, obviamente se tradujo en una masiva reasignación de recursos entre los distintos sectores productivos.

Las nuevas áreas que empezaron a desarrollarse -en su mayoría asociadas a los recursos naturales, que son los sectores donde el país tiene sus mayores ventajas comparativas- ofrecían escalas de producción mucho mayores al quedar integradas a los mercados mundiales, y tomando en cuenta también que la apertura al comercio internacional permitía acceder a nuevas tecnologías así como a insumos productivos de menor costo, todo lo anterior se tradujo en un proceso de destrucción creativa que dejó obsoletos a algunos de los

sectores productivos más tradicionales, que subsistían solo gracias a la protección arancelaria de la que gozaban, y por ende derivó en una mejora en la productividad de nuestros recursos.

La evidencia empírica disponible entrega interesante información sobre la materia. Bergoening y Repetto (2006) utilizaron información de la industria manufacturera en Chile para el período 1980-2001, y la conclusión que obtuvieron es que la reasignación de recursos entre empresas permite explicar la mayor parte de las ganancias de productividad obtenidas durante las últimas décadas, y que solo a partir de los años 90, una vez que los efectos de las reformas implementadas en el período previo se hicieron sentir, se advierte una mayor contribución a las ganancias de productividad que puede ser atribuible a una mayor eficiencia generada al interior de las empresas. Con posterioridad, un estudio del Banco Central (2016) presentó los resultados de un análisis realizado utilizando datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) para el período 2006-2014, del cual se desprende que ambos factores jugaron un rol relevante en la evolución que tuvo la productividad total de factores (PTF) durante ese lapso. A partir de esto, el análisis del instituto emisor concluye que las firmas con mayor productividad tienden a crecer más que el resto, aumentando la eficiencia promedio de la economía así como el PIB tendencial, que mide el potencial de crecimiento de mediano y largo plazo. El corolario de este resultado es que se deben impulsar políticas que faciliten la reasignación de recursos desde empresas desde las empresas menos eficientes hacia aquellas más productivas, siendo este un factor fundamental para lograr un mayor crecimiento de la productividad agregada.

En la situación actual, caracterizada por más de una década de un virtual estancamiento de las ganancias de productividad como fuente de crecimiento, urge un cambio de timón que centre nuevamente la mirada en la destrucción creativa como fuente para impulsar un mejoramiento en la productividad, y por ende, en el crecimiento de la economía.

En Chile, más allá de matices, parece haber un amplio consenso técnico respecto de los fundamentos teóricos y empíricos que dan soporte al enfoque que asigna a la destrucción creativa un rol

fundamental para impulsar el crecimiento económico, lo cual debería facilitar el camino para buscar acuerdos que permitan avanzar en esta dirección. Donde sí se observan mayores obstáculos es en el mundo político, donde no se observa una cabal comprensión del fenómeno, y por tanto no hay claridad respecto del tipo de ajustes que hay que realizar.

V. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA PARA CHILE

Tomando como referencia los lineamientos de política que surgen de las conclusiones que derivan de los trabajos ya citados de Aghion, Antonin y Bunel (2021) y de Akcigit y Van Reenen (2023), a continuación se presenta un conjunto de temas donde sería necesario colocar acento en el diseño de nuevas políticas públicas en Chile que apunten a reforzar la “destrucción creativa” como motor de crecimiento.

1. Competencia

La “desafiabilidad” de los mercados -es decir, la posibilidad de que nuevos emprendedores puedan disputarle el terreno a los actores incumbentes en distintas industrias- es en esencia lo que define la existencia de una genuina competencia, y la vez es lo que posibilita que la destrucción creativa pueda manifestarse. Para que esto se produzca es esencial continuar avanzando en la supresión de trabas para iniciar nuevos negocios, en la eliminación de barreras legales a la entrada a ciertas actividades (cabotaje marítimo y notarios son un buen ejemplo) y en la simplificación de regulaciones y trámites y exigidos para la construcción y puesta en marcha de nuevos proyectos de inversión.

El proyecto sobre “permisología” que está impulsando el Gobierno apunta en la dirección correcta, pero es absolutamente insuficiente en atención al desafío que se enfrenta. Se requiere aquí un cambio de enfoque mayúsculo, debiendo ser un primer paso la apertura de una ventana de tiempo para que proyectos en trámite puedan obtener los permisos sin mayor dilación, bastando el cumplimiento de ciertos requisitos básicos y una declaración jurada del interesado comprometiéndose a cumplir expost con las exigencias regulatorias del caso -las que deberán

simplificarse en estado de régimen-, a partir de criterios objetivos que otorguen certeza jurídica

2. Adaptación vs. generación de nuevas tecnologías

No hay dos opiniones en cuanto a que las inversiones en I+D juegan un rol fundamental para que se produzca innovación. Sin embargo, lo que se desprende de los modelos de crecimiento basados en la destrucción creativa desarrollados por los autores citados es que el nuevo conocimiento y las nuevas tecnologías tienen mayor relevancia en las industrias que ya se encuentran en la frontera tecnológica, bastando en los otros casos con poder acceder a tecnologías ya existentes y así ponerse al día (*catch-up*).

En Chile los programas de apoyo a la I+D están centrados en estimular la generación de nuevo conocimiento y nuevas tecnologías que deriven en patentes. Sería recomendable que algunos de los instrumentos de apoyo puedan ampliarse para cubrir un mejor acceso y la adaptación de tecnologías ya disponibles en el mercado.

3. Profundizar integración comercial

El principal beneficio de la globalización comercial es que permite a los países desarrollar con mayor fuerza aquellos sectores en los que se tienen ventajas comparativas -naturales o adquiridas-, porque es su explotación a mayor escala la que permite generar las ganancias de productividad que alimentan el crecimiento económico. Aunque la apertura comercial que se inició en Chile hace 50 años ya rindió sus principales frutos en las décadas pasadas, lo que dio origen a un vigoroso dinamismo de las exportaciones chilenas, en las décadas más recientes el proceso se ha ralentizado. Urge retomar esta senda, pues es este el principal vehículo de que disponemos para reforzar nuestro potencial de crecimiento.

Las circunstancias actuales de la economía mundial, donde los vientos están soplando en la dirección opuesta, hacen más necesario que nunca profundizar la integración comercial de Chile. La suscripción de tratados de libre comercio con países en los cuales los productos chilenos tienen gran potencial -como India, por ejemplo- es un tema que debe abordarse con sentido de urgencia. Pero no es lo único: mejorar la infraestructura

requerida para exportar, agilizar la puesta en marcha de nuevos proyectos, eliminar trabas para la explotación de minerales que Chile posee en abundancia y que son demandados por el resto del mundo para avanzar hacia la electromovilidad (litio, tierras raras), son temas que no pueden seguir esperando.

4. Inversión en educación

Aunque en el discurso político el tema de mejorar la calidad de la educación aparece en forma constante, no parece haber conciencia de la importancia que esto reviste para mejorar la productividad en el mediano y largo plazo, y particularmente en lo referido a la educación en etapas tempranas. La tendencia en Chile no ha sido muy auspiciosa en esta materia, y menos aún si se considera que los mayores esfuerzos de gasto se están colocando en la educación superior. Hay aquí un área en la que se va a requerir una cirugía más profunda, la que debe ser complementada con cambios también profundos en el área de capacitación de la fuerza laboral.

5. Incentivos para que las empresas crezcan

Sin poner en duda la importancia que revisten las empresas de menor tamaño para un buen funcionamiento de la economía, así como la relevancia que tienen en el tejido social del país, no se debe perder de vista que es el crecimiento de las empresas el que permite aprovechar las economías de escala que generan los mayores volúmenes de operación, y es ahí donde radica una fuente importante de mayor productividad. Los nuevos emprendimientos, casi por definición, dan sus primeros pasos operando a una escala reducida, y en caso de ser exitosos se van expandiendo en forma paulatina. Lo importante es facilitar este proceso y no entorpecerlo. Desde esta perspectiva, hay una distorsión en el sistema tributario vigente que convendría corregir: aunque su objetivo parezca loable, el hecho de que la tasa del impuesto de primera categoría que se aplica a las empresas de menor tamaño sea sustancialmente menor que la que se cobra a las empresas grandes constituye de hecho un impuesto al crecimiento de las empresas, que está actuando en sentido inverso a lo requerido para aumentar la productividad.

6. Flexibilidad laboral

Estando en la esencia de la destrucción creativa la reasignación de recursos desde empresas que van quedando obsoletas hacia nuevos emprendimientos con mayor productividad, para que este proceso opere es fundamental que exista fluidez en el desplazamiento de trabajadores desde una a otra actividad. En el caso de Chile, el mecanismo de indemnización por años de servicio que está vigente para casos de despido (un mes de sueldo por cada año trabajado, con tope de once meses, uno de los más costosos entre los países miembros de la OCDE) constituye una traba importante para la reasignación de trabajadores entre empresas y sectores. La sustitución de este mecanismo por un seguro de desempleo en beneficio de los trabajadores que se pague a todo evento debería ocupar un lugar prioritario en la agenda.

7. Sistema tributario

La existencia de tasas de impuesto a las rentas del capital que sean competitivas a nivel internacional es otro factor -no el único- que incide para incentivar que nuevos proyectos innovadores sean desarrollados en el país y no en el extranjero. Hay conciencia de que la actual tasa del impuesto de primera categoría (27%), muy por encima del promedio observado en los países de la OCDE (en torno a 22%) debe ser ajustada a la baja. Aunque el Gobierno anunció que no perseveraría en el proyecto que con esta dirección había comenzado a esbozar, el tema deberá ser abordado por la próxima administración.

En otro plano, el incentivo tributario a las actividades de I+D que está vigente en Chile -que se fundamenta en las externalidades positivas que genera el nuevo conocimiento y la innovación vinculada a nuevos desarrollos tecnológicos- amerita una modernización para facilitar que nuevos emprendimientos y empresas de menor tamaño puedan acceder a este beneficio.

8. Marco institucional y cultural pro emprendimiento

La existencia de un marco institucional adecuado que incentive y proteja a los emprendedores innovadores es fundamental para que se desplieguen procesos de destrucción creativa, pero junto con ello -o, más bien, como parte de este mismo marco- los valores culturales que prevalezcan en la sociedad respecto de la legitimidad de la actividad emprendedora como fuente de progreso así como las implicancias que arroja la destrucción creativa al generar grupos ganadores pero también perdedores -los que se ven desplazados-, son también un factor imprescindible para darle estabilidad en el tiempo a estos procesos.

En este proceso es fundamental la búsqueda de acuerdos para lograr que todos los sectores políticos se sumen a esta cruzada, con la debida conciencia acerca de los beneficios y costos que esto acarrea. En el caso de los países exitosos que lograron cruzar el umbral del desarrollo (Australia, Nueva Zelanda, Irlanda y los países nórdicos) buena parte de la clave del éxito estuvo en haber logrado estos consensos, evitando así que *“..el vendaval de la destrucción creativa se transforme en un vendaval social y político”*. (Cheyre y Rojas, 2022).

Como parte de lo anterior, disponer de una red de seguridad que brinde protección a los trabajadores que quedan desempleados y que no pueden relocalizarse en el corto plazo ya sea por falta de calificaciones o por el impacto inmediato en el empleo que generan los cambios tecnológicos disruptivos, constituye un requisito fundamental para darle sustentabilidad en el tiempo a un orden económico basado en la destrucción creativa.

REFERENCIAS

Aghion P., Antonin C. y Bunel S. (2021): *"The power of creative destruction"*, Harvard University Press.

Aghion P. y Howitt P. (1992): *"A model of growth through creative destruction"*, *Econometrica* 60.

Akcigit U. y Van Reenen J. (2023): *"The Economics of Creative Destruction"*, Harvard University Press.

Banco Central de Chile (2016): *"Reasignación y Productividad Agregada"*, *Informe de Política Monetaria* Diciembre 2016, Recuadro V.1.

Bergoeing R. y Repetto A. (2006) : *"Micro efficiency and aggregate growth in Chile"*, *Cuadernos de Economía*, vol.43.

Cheyre H. y Rojas M. (2022): *"Un decálogo para que Chile vuelva a progresar: lecciones internacionales sobre el Estado y el desarrollo"*, Ediciones El Líbero.

Romer, P. (1986): *"Increasing returns and long-run growth"*, *Journal of Political Economy* 94(5).

Romer, P. (1990): *"Endogenous technological change"*, *Journal of Political Economy* 98 (5, Part 2).

Schumpeter J. (1911): *"The theory of economic growth"*, Harvard University Press.

Schumpeter J. (1942): *"Capitalism, Socialism and Democracy"*, New York: Harper & Bros.

Solow R. (1957): *"A contribution to the theory of economic growth"*, *Quarterly Journal of Economics* 70.